

GUÍA DE RECOMENDACIONES

ORIENTACIONES PARA LOS CENTROS Y EL PROFESORADO

- *Orientaciones para los gestores universitarios*
- *Orientaciones para el profesorado universitario*

Autores:

Anabel Galán-Mañas, Joaquín Gairín, Montserrat Fernández, Josep María Sanahuja, José Luis Muñoz y Judit Oliver

Revisores y colaboradores:

Aleix Barrera, Carla Quesada, Marcela Salinas y participantes de los Grupos de Trabajo de la Jornada “Universidad y Discapacidad: Plan de Acción Tutorial” (UAB: 4/12/2012).

Proyecto: *Este documento se ha elaborado en el marco del proyecto “Plan de acción tutorial para estudiantes universitarios con discapacidad” de la convocatoria de Proyectos y acciones orientadas a la mejora de la atención integral y empleabilidad de los estudiantes universitarios, financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Orden EDU/2346/2011 de 18 de agosto, Resolución EDU/3536/2011, de 12 de diciembre).*

NOTAS:

Para facilitar la lectura, se evita la utilización continuada de la duplicidad de género. Así, cada vez que se cita profesor, coordinador, estudiante, etc. se entiende que se hace referencia a ambos géneros, sin que ello implique ningún tipo de consideración discriminatoria ni valoración peyorativa.

▪ *Orientaciones para los gestores universitarios*

La inclusión de estudiantes universitarios con discapacidad, tal y como hemos puesto de manifiesto en los diferentes apartados de este documento, debe plantearse como un objetivo estratégico de la institución universitaria, que asume sus responsabilidades en las acciones de atención y acogida de los estudiantes con discapacidad.

Los gestores universitarios son las piezas clave en la articulación de la atención a los estudiantes con discapacidad por la posición y los recursos que manejan en la organización. Detallamos a continuación algunas de las acciones que deben acometer los gestores en función de las responsabilidades políticas, académicas y de gestión que tienen, considerando las líneas generales presentadas en los apartados 'Los agentes implicados' (*cf. supra* p. 12) y 'Gestión del PATdis' (*cf. supra* p. 25). Para ello, hemos clasificado a los gestores en gestores políticos, académicos y personal de administración y servicios.

a) **Gestores políticos**

El equipo de gobierno de la universidad debe velar por el diseño e implementación de acciones políticas que garanticen el acceso y la permanencia de los estudiantes con discapacidad en igualdad de oportunidades, así como regular la normativa existente para que se tengan en cuenta las necesidades de este colectivo.

Algunas de las acciones que debe realizar el equipo de gobierno de la universidad son:

- Delimitar quiénes son los gestores y especificar hasta dónde llega la responsabilidad y las tareas que debe desempeñar cada agente, en qué momento y qué actuaciones debe asumir cada uno de ellos.
- Fomentar el acceso de estudiantes con discapacidad de secundaria y bachillerato a la universidad.
- Incorporar materias vinculadas a la atención a la diversidad en los grados universitarios, especialmente en aquellos vinculados al ámbito educativo.
- Definir las políticas de atención a la discapacidad en todos los centros adscritos a la universidad.
- Potenciar la relación entre los equipos de gobierno de las facultades y el servicio de atención a la discapacidad para aunar esfuerzos en la atención a los estudiantes con discapacidad.
- Garantizar la accesibilidad arquitectónica y la movilidad dentro del campus.
- Garantizar la accesibilidad a la comunicación y a la información.
- Destinar los recursos económicos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y la adquisición de los recursos técnicos y/o humanos que requieran (software específico, equipos informáticos adaptados, asistente personal, intérprete de lengua de signos).

b) Equipos de decanato

Los equipos de decanato deben velar por una atención personalizada al estudiante con discapacidad.

Algunas de las acciones a desarrollar son:

- Incorporar la figura del responsable de facultad de los estudiantes con discapacidad en su estructura organizativa.
- Implementar el PATdis.
- Proporcionar formación específica al profesorado de estudiantes con discapacidad.
- Evaluar periódicamente las acciones llevadas a cabo en el marco del PATdis.
- Promover programas de innovación docente relacionados con la accesibilidad y la educación inclusiva.
- Fomentar la investigación sobre discapacidad y accesibilidad entre los diferentes grupos de investigación.
- Fomentar el uso de las tecnologías en el aula.
- Impulsar programas de sensibilización y formación para el estudiantado y el profesorado relacionados con 'vivir' y 'convivir' con la discapacidad.
- Procurar que todas las actividades programadas en la facultad sean inclusivas.

c) Gestores administrativos

Los gestores administrativos, por un lado, deben ejecutar las acciones establecidas por los gestores políticos y, por otro, facilitar al estudiantado los trámites y las gestiones administrativas que puedan requerir.

Algunas de las acciones que deben desarrollar los gestores administrativos son:

- Revisar los circuitos de acceso a la información para garantizar que los estudiantes con discapacidad puedan acceder a toda la información y la documentación que pueda necesitar.
- Detectar las dificultades con que se encuentran los estudiantes con discapacidad en los procesos administrativos y en el momento de la matrícula, con el objetivo de superarlas.
- Informar de las dificultades de funcionamiento institucional que se relacionan con la atención al estudiantado y, particularmente, al que tiene alguna discapacidad.

• *Orientaciones para el profesorado universitario*

La discapacidad, como ya hemos comentado, es un fenómeno complejo que se explica a partir de modos de interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. De hecho, el concepto de discapacidad varía de un país a otro y, tal y como reconocen las Naciones Unidas en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, evoluciona en el tiempo dado que la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras de su entorno también evoluciona.

Con el objetivo de poder determinar el perfil del estudiante con discapacidad que llega a la universidad, hemos confeccionado la siguiente clasificación:

- **Discapacidad sensorial visual:** ceguera, baja visión y otras afectaciones visuales.
- **Discapacidad sensorial auditiva:** sordera, sordera en un oído, hipoacusia, dificultades auditivas, etc.
- **Discapacidad física motriz:** necesidades o soporte para la movilidad. Puede estar vinculada a diferentes trastornos: parálisis cerebral, lesiones medulares, enfermedades degenerativas, fibromialgia, distrofia muscular, paraplejia, etc.
- **Discapacidad motriz orgánica:** cualquier enfermedad orgánica que requiera atención médico-sanitaria. Destacan las enfermedades renales (insuficiencia renal crónica), cardiopatías, oncológicas, inmunológicas, etc.
- **Discapacidad intelectual:** funcionamiento intelectual límite, algunas cromosomopatías a las que se les asocia limitaciones cognitivas, etc., retraso mental límite, síndrome de Down, etc.
- **Trastorno mental:** trastornos psicóticos, trastornos de ansiedad generalizada, trastornos de personalidad.
- **Trastorno general del desarrollo:** síndrome de Asperger y autismo.
- **Trastorno del aprendizaje:** dislexia, TDA con o sin hiperactividad, etc.

Esta clasificación general y operativa de los diferentes tipos de discapacidad/trastornos que podemos considerar en el contexto universitario nos permite identificar las necesidades educativas generales que puede tener el estudiante en función de su discapacidad. Los siguientes apartados recogen una serie de recomendaciones dirigidas especialmente al profesorado. Se trata de un conjunto de propuestas para adaptar la metodología docente y los canales de comunicación, con el objetivo de que todos los estudiantes, con discapacidad o sin ella, puedan seguir el curso académico en igualdad de condiciones.

De cualquier modo, no se deberían estructurar acciones preestablecidas, ya que las necesidades de cada estudiante pueden variar, independientemente de su discapacidad; por otra parte, algunos estudiantes no necesitan que se les brinde apoyo ni que se les proporcionen ayudas específicas.



Discapacidad auditiva

Sordera, sordera de un oído, hipoacusia, dificultades auditivas, etc.

Los estudiantes con discapacidad auditiva presentan una pérdida en la funcionalidad del sistema auditivo que afecta, de manera leve, moderada o severa, a la percepción auditiva, surgiendo en su interacción con el entorno unas necesidades educativas. Partiendo de que la audición es la vía principal a través de la cual se desarrolla el lenguaje y el habla, será este ámbito de actuación el que más adaptaciones requiera. Los estudiantes con hipoacusia, aun teniendo pérdida auditiva, son capaces de utilizar el lenguaje oral de manera funcional en su proceso comunicativo, aunque necesitarán en la mayoría de los casos de la utilización de unas prótesis adecuadas. Para los estudiantes cuyos restos auditivos no son aprovechables, la visión se convertirá en su principal canal de comunicación.

Las recomendaciones al profesorado de estudiantes con discapacidad auditiva están relacionadas con:

1. Accesibilidad a la comunicación y socialización

- La mayoría de estos estudiantes se comunican mediante la lengua oral con el apoyo de los audífonos o los implantes cocleares, la lectura labiofacial y el gesto natural. Por tanto, necesitan visualizar bien la cara (lectura labiofacial) y las manos (gesto natural) del profesorado y de sus compañeros/as.
- Asegurarse de que el estudiante puede mantener todo el tiempo contacto visual con su interlocutor. Se recomienda hablar de cara a los estudiantes, con gestos y articulando y proyectando la voz.
- Es muy importante tener en cuenta el punto anterior en un contexto de aprendizaje en grupo donde se generen situaciones de debate, con el fin de facilitar su participación.
- Aprovechar las TIC para que el estudiante se pueda comunicar de forma escrita. En este sentido, se puede sacar partido del foro para promover debates por escrito en los que todos puedan expresarse.
- Algunos de estos estudiantes se comunican mediante la lengua de signos, y por tanto, necesitan de intérprete.

2. Accesibilidad a la información

- Los estudiantes con pérdida auditiva pueden aprovechar mucho más las clases con el uso de las emisoras de frecuencia modulada.
- Es importante subtítular el material audiovisual o bien dar un guión que facilite su seguimiento.
- Prever la presencia de un intérprete de signos o de un asistente que tome apuntes, en caso de que sea necesario.

3. Accesibilidad a los espacios

- Aunque los estudiantes con discapacidad auditiva no suelen presentar dificultades para acceder a los espacios, hay que tener en cuenta que las clases con excesivo ruido puede provocar una amplificación de los sonidos en aquellos que, debido a una hipoacusia, llevan audífonos.
- Es conveniente que el aula esté bien iluminada, para que el estudiante pueda ver los gestos y el movimiento de labios del profesorado.
- Colocar señales luminosas en las construcciones y, sobre todo, en las salidas de emergencia.

4. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación

- Tener en cuenta que mientras un estudiante mantiene contacto visual, ya sea leyendo los labios o mirando al intérprete, no puede tomar apuntes. En este sentido, hay que conceder suficiente tiempo para la toma de notas o disponer de una persona que tome apuntes.
- Reservar sitio para estos estudiantes en la primera fila.
- Evitar moverse por el aula, y situarse frente al estudiante.
- Proporcionar el material docente y de aprendizaje con anterioridad.
- Si se va a realizar una actividad, facilitar las instrucciones por escrito.
- Es conveniente que el estudiante con discapacidad auditiva pueda disponer de un 50% más de tiempo para realizar las actividades de evaluación.



Discapacidad visual

Ceguera, baja visión y otras afectaciones visuales

La discapacidad visual es un estado de limitación o de menor eficiencia, debido a la interacción entre factores individuales (entre los que se encuentra la deficiencia visual) y los de un contexto menos accesible. Se recoge un amplio abanico de dificultades relacionadas con la visión, aunque hablamos de discapacidad visual cuando existe disminución en la agudeza visual y en el campo visual. Se trata, por tanto, de un término amplio que engloba tanto al estudiante que no posee resto visual como a aquel otro que puede realizar diferentes tareas utilizando instrumentos adecuados que potencien su funcionalidad visual.

Tal y como se puede revisar a continuación, la mayoría de las recomendaciones están dirigidas a facilitar el acceso a la información y la comunicación:

1. Accesibilidad a la comunicación y socialización

- Es importante saludar al estudiante invidente y presentarnos por nuestro nombre, mirándole a la cara para que la voz le llegue de forma adecuada.
- Evitar, en la medida de lo posible, la comunicación no verbal.
- Promover la participación de los estudiantes invidentes o de baja visión en los debates a través de foros.

2. Accesibilidad a la información

- Facilitar los materiales en formato digital accesible.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de documentación en papel.
- Posibilitar el uso de grabadoras, para que puedan grabar las explicaciones.
- A los estudiantes de baja visión, preguntarles qué tamaño de letra necesitan.
- Si el estudiante no pudiera disponer de recursos digitales accesibles, gestionar la posibilidad de que pueda tener un asistente.
- Si está prevista la utilización de aulas de informática, es necesario comprobar que el ordenador tenga instalado el programa necesario y valorar si los programas/ aplicaciones específicas son accesibles.

3. Accesibilidad a los espacios

- Mantener la distribución de las mesas a lo largo del curso y evitar el cambio de aula.
- Evitar que haya obstáculos en el aula, como sillas, ventanas o puertas entreabiertas.
- Cuando haya un estudiante de baja visión, garantizar que el aula esté bien iluminada, si bien hay que evitar que esté expuesto directamente a la luz.
- En el aula, garantizar que hay una mesa en la que los estudiantes puedan apoyar el ordenado.
- Si un estudiante ciego tiene un perro guía, prever un espacio para éste en el aula.

4. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación

- Proporcionar los materiales de aprendizaje con anterioridad. En el caso de la bibliografía obligatoria, es necesario tener en cuenta que si las obras de consulta obligatoria no están adaptadas, se requerirá un tiempo para hacer la adaptación.
- Describir lo que se escriba en la pizarra en voz alta.
- Incorporar el uso de la pizarra digital para los estudiantes con baja visión.
- Garantizar, si el alumno lo necesita, un puesto en primera fila.
- En las actividades de evaluación, los estudiantes con discapacidad visual dispondrán de un 50% más de tiempo.
- Atendiendo a las necesidades individuales, la adaptación de la evaluación podría ir desde la asistencia de un lector hasta el uso de ordenador sin datos y, de forma excepcional, la prueba oral.

Discapacidad física



***Motriz:** necesidades o soporte a la movilidad. Puede estar vinculada a diferentes trastornos: parálisis cerebral, lesiones medulares, enfermedades degenerativas, fibromialgia, distrofia muscular, paraplejia, etc.*

***Orgánica:** cualquier enfermedad orgánica que requiera atención médico-sanitaria. Destacan las enfermedades renales (insuficiencia renal crónica), cardiopatías, oncológicas, inmunológicas, etc.*

Bajo el epígrafe de discapacidad física se incluye, por una parte, a aquellos estudiantes que presentan unas necesidades relacionadas con la movilidad, el equilibrio y la postura derivadas de lesiones medulares, parálisis cerebral, enfermedades degenerativas y, por otra, a aquellos estudiantes que debido a una enfermedad orgánica requieren atención médico-sanitaria de forma periódica. En el primer caso, la mayoría de los estudiantes dispondrán de dispositivos de ayuda técnica para poder ser autónomos en su movimiento (silla de ruedas, muletas, caminadores...). En el segundo caso, se trata de estudiantes que pueden presentar con frecuencia absentismos debido a las revisiones médicas periódicas a las que están sujetos.

Las recomendaciones para el profesorado con este tipo de estudiantes están relacionadas con:

1. Accesibilidad a la comunicación y socialización

- Ciertos tipos de discapacidad física pueden ir asociados a dificultades en el uso del lenguaje, tanto hablado como escrito. En este sentido, hay que conceder el tiempo que sea necesario para que el estudiante se pueda expresar y, si no hemos entendido lo que ha dicho, hacérselo saber.
- Al hablar con un estudiante que utilice silla de ruedas, colocarse delante de él para que no tenga que girar la cabeza ni la mirada e intentar colocarse a su misma altura.

2. Accesibilidad a la información

- Facilitar el uso de dispositivos de ayuda física para acceder a la información: ordenadores, unicornios, etc.

3. Accesibilidad a los espacios

- Adaptar los espacios para que el estudiante pueda acceder al campus: aulas, pasillos, parking, salas de reuniones, cafeterías, etc.
- Comprobar que en las aulas haya una mesa para que el estudiante se acomode con su silla de ruedas.

- Reservar el lugar más próximo a la puerta para que el estudiante pueda acceder con facilidad en silla de ruedas.
- Prever un espacio por si el estudiante fuera acompañado de un asistente en aquellos casos que sea necesario.

4. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación

- Facilitar el uso de grabadoras o la presencia de un asistente que le tome los apuntes, en caso de tener dificultades en la escritura.
- Interrumpir la actividad cuando comprobemos que el estudiante pierde el control de sus movimientos debido a la tensión muscular.
- Prever una prueba de evaluación escrita para los estudiantes con dificultades en el habla y, al contrario, prever pruebas orales para los estudiantes de movilidad reducida.
- Los estudiantes con este tipo de discapacidad pueden ausentarse con frecuencia debido a la periodicidad de sus revisiones médicas. En estos casos, así como cuando sufra una crisis o tenga que ausentarse para seguir un tratamiento médico, es obligatorio retrasar la convocatoria de evaluación o la entrega de actividades evaluadoras.
- Fomentar la creación de grupos de trabajo que faciliten su socialización y participación en el aula.



Discapacidad intelectual

Retraso mental límite, síndrome de Down, etc.

La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta a través de habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Si entendemos la discapacidad como una expresión de la interacción entre el estudiante y el entorno, las habilidades del estudiante, sus posibilidades de participación funcional y la adecuación de los apoyos son esenciales para su proceso inclusivo. Los estudiantes con discapacidad intelectual pueden distraerse con facilidad ante estímulos externos; por lo tanto, les cuesta mantener la atención.

Las recomendaciones para el profesorado de estudiantes con discapacidad intelectual son:

1. Accesibilidad a la comunicación y socialización

- Fomentar la interacción con sus compañeros, ya que estos estudiantes pueden tender al aislamiento.
- Darles más tiempo para que expresen sus ideas y pensamientos.

2. Accesibilidad a la información

- Potenciar el uso de distintos canales sensoriales: auditivos, visuales y, a ser posible, táctiles.

3. Accesibilidad a los espacios

- No presentan dificultades relacionadas con la accesibilidad a los espacios, aunque el uso de carteles pictográficos puede ayudar a su comprensión.

4. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación

- Usar materiales atractivos y vistosos que potencien su atención.
- Intentar simular situaciones reales que les permitan identificar la aplicabilidad de las competencias que se trabajen en clase.
- Diversificar los instrumentos de evaluación para recoger datos, como actividades de aprendizaje, observaciones, entrevistas, autoevaluación, etc.).
- Evitar que haya ruidos en el aula que les puedan distraer.
- Conceder un 50% más de tiempo en las actividades de evaluación.
- Es muy importante insistir en sus logros, ya que tienen baja tolerancia a la frustración.

- Dar instrucciones sencillas y directas, y permitirles el uso de recursos de apoyo.
- Diseñar actividades diferentes para que puedan trabajar los mismos contenidos de formas diferentes, ya que necesitan más práctica para aprender.



Trastorno mental

Trastornos psicóticos, trastornos de ansiedad generalizada, trastornos de personalidad, anorexia, depresión, fobia social, agorafobia, etc.

Los estudiantes con trastorno mental suelen presentar un comportamiento adaptativo y emocional alterados, que pueden afectar a su rendimiento intelectual. Pueden presentar dificultades para mantenerse concentrados y retener la información relevante, así como problemas para organizarse y planificar las tareas.

En este caso las necesidades están mayoritariamente relacionadas con las adaptaciones curriculares. En este sentido, las recomendaciones para el profesorado son:

1. Accesibilidad a la comunicación y socialización

- No suelen tener problemas en la comunicación aunque en ocasiones las conversaciones pueden girar alrededor de ciertas temáticas.

2. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación

- Es importante favorecer la autoestima del estudiante.
- Se recomienda promover el trabajo en grupo, para que los estudiantes con este tipo de trastorno puedan relacionarse con sus compañeros.
- Dar consignas claras y bien estructuradas para la realización de tareas.
- Las actividades de aprendizaje deberían simular situaciones reales y estar contextualizadas, ello les facilitará hacer generalizaciones, promoverá el aprendizaje y ayudará a que se mantengan concentrados.
- A ser posible, habría que proporcionarles los materiales con antelación.
- Flexibilizar el tiempo de ejecución de las pruebas o la entrega de actividades., especialmente si hubiera tratamientos médicos o crisis.
- Tener en cuenta que si el estudiante estuviera haciendo algún tratamiento, puede estar bajo sus efectos, que pueden consistir en somnolencia, irritabilidad, etc., con lo cual no debería hacer una prueba ni una actividad calificable.



Trastorno general del desarrollo

Síndrome de Asperger, autismo, trastornos del desarrollo no especificados, etc.

Los estudiantes con este tipo de trastorno presentan dificultades para seguir las normas sociales establecidas. Suelen tener dificultades relacionadas con la expresión y comprensión de la comunicación no verbal. Aunque los estudiantes con síndrome de Asperger tienen un lenguaje verbal adecuado, suelen captar la información de forma literal por lo que presentan dificultades para la comprensión de la ironía, el sarcasmo, los juegos de palabras, las metáforas, las bromas... Además, presentan un lenguaje verbal idiosincrático. Por otra parte, suelen presentar limitaciones en la organización y planificación de las actividades y su capacidad de atención puede estar distorsionada (pueden pasar mucho tiempo prestando atención en alguna cosa que les llame la atención, sin embargo tienen graves dificultades para centrarse en otros aspectos quizás más relevantes). Les resulta difícil establecer mecanismos de empatía y, a menudo, no consiguen controlar sus emociones. Algunos experimentan dificultades en el control y coordinación de las destrezas motoras.

Las recomendaciones para el profesorado de estudiantes con trastorno general del desarrollo están relacionadas con los siguientes aspectos:

1. Accesibilidad a la comunicación y socialización

- Es conveniente mostrarles pautas para manejar el entorno.
- Ser comprensible con el uso del lenguaje sarcástico y con doble sentido, ya que va tener dificultades para comprenderlo.
- Es conveniente el trabajo en equipo para fomentar la socialización, teniendo en cuenta que en el grupo haya algún estudiante con el que se sienta bien.
- Se recomienda verbalizar las acciones a realizar, ya que esto facilita la anticipación.
- Al dirigirnos a un estudiante con este tipo de trastorno, deberíamos utilizar un lenguaje ligado a la realidad.
- Dada que es su área de desarrollo con mayores dificultades, se aconseja reforzar sus logros con el objetivo de que se sienta motivado.
- Es beneficioso el uso de un tono calmado y positivo.

2. Accesibilidad a la información

- El acceso a la información debería ser simple y muy pautado.
- Evitar el uso de la escritura y utilizar la tecnología.

3. Accesibilidad a los espacios

- Aunque no suelen tener graves dificultades motoras, se aconseja no realizar actividades en espacios reducidos, con movilidad reducida.

4. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación

- Con este tipo de estudiantes se recomienda seguir una rutina para proporcionarles seguridad. También se debería usar un cronograma de actividades, para que puedan anticipar las rutinas y que las actividades sean predecibles.
- Hay que respetar su ritmo de trabajo, evitando las prisas, en caso contrario podemos provocarles ansiedad.
- Realizar actividades reales o que simulen lo máximo posible la realidad, ya que tienen dificultades en hacer abstracciones. En este sentido, el uso de apoyos visuales puede ser beneficioso.
- Se recomienda crear una agenda equilibrada de actividades.
- Es adecuado anticipar los cambios que se van a producir.
- Dar un tiempo mayor para la realización de exámenes escritos y, a ser posible utilizando el ordenador.
- En algunos casos es aconsejable reducir los requisitos en las actividades e incluso en los contenidos, incorporando las preferencias temáticas del estudiante.
- Negociar diversas opciones de actividades.
- Sería aconsejable tener tutorías individuales con cierta asiduidad.

Dislexia

La dislexia es una disfunción que afecta a la adquisición y consolidación de las habilidades necesarias para una lectura fluida, a la corrección ortográfica en la escritura y puede afectar también la calidad expresiva fundamentalmente escrita, pero también puede estar alterada la expresión oral. Todo ello supone para el estudiante, a pesar de tener una capacidad intelectual intacta, un enorme esfuerzo para adquirir los conocimientos propios de sus estudios si no se implementan las medidas de accesibilidad necesarias. El estudiante puede tener problemas de concentración cuando lee o escribe. La dificultad que tiene en leer y escribir y la ansiedad con la que frecuentemente se enfrenta al estudio hace que no recuerde lo leído y que malinterprete la información. Realiza las actividades de forma lenta y llega a frustrarse y bloquearse.

Las recomendaciones para el profesorado de estudiantes con dislexia son:

1. Accesibilidad a la información

- Fomentar el uso de los distintos canales sensoriales, permitiendo el uso de cualquier tecnología o programa informático que permita al estudiante acceder a la información con mayor eficacia.

2. Adaptaciones curriculares: contenidos, metodología y evaluación

- El estudiante con dislexia se debe ubicar en el aula en la zona con el menor número de distracciones posibles: lejos de las puertas de acceso y las ventanas y en lugares con pocos ruidos.
- Flexibilizar el tiempo para realizar las actividades.
- Proporcionar a los estudiantes la información necesaria y con tiempo suficiente, e intentar que las clases tengan una estructura semejante, ya que estos estudiantes trabajan mejor cuando pueden organizar y prever las tareas.
- Darles consignas claras para realizar las actividades oralmente y por escrito, a ser posible, y recordárselas las veces que lo necesite a lo largo de la actividad.
- Repetir conceptos e información cuando el estudiante lo demande, como estrategia de aprendizaje.
- Prever la presencia de un asistente que tome notas en el aula.
- En la evaluación, debería disponer de un 50% más del tiempo. En caso de ser necesario, debería poder descansar algunos instantes a lo largo de un examen y disponer de los programas informáticos que utilice habitualmente: programas lectores, correctores, etc.
- Las dificultades ortográficas son una consecuencia de sus dificultades, no pueden ni deben penalizarse, o no debe hacerse de la misma manera que con los estudiantes no afectados por esta disfunción neurológica.
- En ejercicios de cálculo, además del material tecnológico apropiado, debe permitirse la utilización de los códigos de colores.

- Proporcionar hojas suplementarias para que el estudiante pueda organizar su exposición a través de borradores.
- Los ejercicios de respuesta alternativa pueden ser de difícil orientación para estos estudiantes, debe pensarse en formatos adecuados para su resolución.
- El formato del material proporcionado para realizar el examen debe tener características de lectura fácil: mayor tamaño de letra (12 pts. como mínimo), interlineado de 1,5 y mayor entre preguntas. Debe procurarse que el lenguaje sea claro.